

HECHO ESENCIAL

CEMENTO POLPAICO S.A.

INSCRIPCIÓN REGISTRO DE VALORES N°103

Santiago, 28 de noviembre de 2025

**Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Santiago**

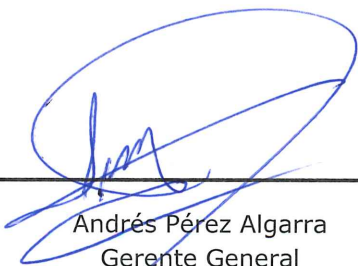
REF: Informa Hecho Esencial

De nuestra consideración,

De conformidad a lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley N°18.045 sobre Mercado de Valores y en la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero ("CMF"), y encontrándome debidamente facultado al efecto, por la presente comunico a Ud., en carácter de hecho esencial de Cemento Polpaico S.A. (la "Sociedad"), lo siguiente:

Que en conformidad a lo dispuesto en el artículo 92 bis de la Ley N° 18.046 y la Norma de Carácter General N° 533 de la CMF, en la sesión de directorio de la Sociedad celebrada con esta fecha, 28 de noviembre de 2025, se acordó aprobar, difundir y establecer la Política General de Elección de Directores en Filiales, la que quedará a disposición de los accionistas e interesados en su domicilio social ubicado en Av. El Bosque Norte N° 0177, Piso 5, Las Condes, y publicada en el sitio web www.polpaicosoluciones.cl

Sin otro particular, se despide atentamente.



Andrés Pérez Algarra
Gerente General
Cemento Polpaico S.A.

c.c.:Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores.
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores.